

# NORMAS DE USO DE LAS SALAS DE TRABAJO EN GRUPO Y LAS CABINAS DE REDUCCIÓN ACÚSTICA

Las salas de trabajo en grupo y las cabinas de reducción acústica están sujetas a la normativa general de la biblioteca y a las indicaciones de uso y acceso en función de las necesidades que desde la misma biblioteca surjan.

Las salas de trabajo en grupo y las cabinas de reducción acústica están disponibles exclusivamente para trabajo colectivo con fines de estudio, formación o investigación. No se permitirá su uso para actividades lucrativas.

En el caso de la cabina individual - CÁPSULA - ofrece un espacio para asistir a reuniones breves en línea, realizar llamadas telefónicas o cualquier actividad que precise de aislamiento acústico.

## 1. Normas de uso

- Ser mayor de 18 años.
- Ser persona socia de la biblioteca o de cualquiera de las bibliotecas de la Red de Lectura Pública de Euskadi.

## 2. Reservas

- Es obligatorio realizar reserva previa.
- La reserva puede efectuarse con una antelación máxima de 7 días.
- Solamente podrá hacerse una reserva de sala al día.
- La solicitud puede realizarse presencialmente o vía web.
- Deberán facilitarse los siguientes datos:
  - Nombre y apellidos de la persona solicitante.
  - Documento de identidad
  - Fecha y franja horaria solicitada.
  - Número de personas que utilizarán la sala.

- No está permitido realizar reservas a nombre de distintos miembros del mismo grupo en tramos horarios consecutivos.
- Las reservas se mantendrán durante 15 minutos. Transcurrido ese tiempo, la reserva se cancelará y el espacio quedará disponible para otro grupo.

### 3. Acceso e identificación

- Antes de acceder, la persona que haya realizado la reserva deberá identificarse en el mostrador presentando su carné de la biblioteca o de cualquiera de las bibliotecas de la RLPE.
- El resto de integrantes del grupo deberá facilitar su nombre, apellidos y número de DNI a efectos de control y gestión del espacio.

### 4. Tiempo de uso

- **Salas de trabajo en grupo y cabina de reducción acústica para grupo:** 2 horas y 30 minutos, prorrogables una hora más si no hay otra reserva.
- **Cabina individual:** 1 hora, prorrogable media hora más si no hay otra reserva.
- La sala deberá abandonarse 5 minutos antes de que finalice el horario reservado.
- Una vez finalizado el uso, la persona que ha realizado la reserva deberá comunicarlo en el mostrador de información.

### 5. Aforos

- Salas de trabajo en grupo: mínimo 3 personas y máximo 6.
- Cabina de reducción acústica para grupo: mínimo 2 personas y máximo 4.

## 6. Equipamiento de las cabinas de reducción acústica

- Cabina individual: está equipada con una mesa alta, taburete giratorio y regulable en altura, toma de corriente, cargador inalámbrico, conexión USB-A + USB-C.
- Cabina para grupo: está equipada con una mesa con monitor y dos sofás, toma de corriente, cargador inalámbrico, conexión USB-A + USB-C.

## 7. Normas de uso y conservación

- Como en el resto de espacios de la biblioteca, no está permitido fumar, comer ni beber.
- El orden, la limpieza y el cuidado del espacio son responsabilidad de las personas usuarias.
- Si se detecta algún desperfecto al acceder, deberá comunicarse inmediatamente al personal.
- El mal uso o deterioro del equipamiento supondrá la pérdida del derecho de reserva y uso para todo el grupo, además de la obligación de reparar o reponer los daños.

La biblioteca se reserva el derecho de cancelar la reserva, suspender el servicio y sancionar temporalmente a las personas usuarias que incumplan las normas o que dificulten o impidan el uso adecuado de las salas de trabajo en grupo y de las cabinas de reducción acústica.